

## PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y USO DE ESPECIES PIRÓFITAS EN PROPIEDADES PRIVADAS EL ESCORIAL

En los últimos 50 años, los incendios forestales se han convertido en el mayor riesgo medioambiental directo sobre las masas forestales del territorio nacional, así como, para las vidas humanas y el resto de biodiversidad.

A parte de toda la legislación al respecto tanto estatal como autonómica, la Comunidad de Madrid y las administraciones locales vienen desarrollando una serie de medidas denominadas pasivas o estructurales, de carácter informativo como el siguiente documento. Éste pretende ofrecer un listado de especies a restringir en uso general en las áreas de interfaz urbano-forestal (IUF) debido a su fácil inflamación o elevada capacidad de propagación de las llamas. Además, se propone otra lista de especies más recomendables para su plantación en setos y otros espacios de jardines y parcelas.

Según la Ley 8/2005 de Protección y Fomento de Arbolado Urbano la plantación de especies pirófilas está prohibida en zonas edificadas dentro de áreas forestales. Pero además, se cree recomendable ampliar este catálogo a zonas que, aunque no están en terreno forestal, suponen un riesgo respecto a la infraestructura verde de la misma en su relación con los incendios.

### ¿Qué son las especies pirófilas o pirófitas?

Como su propio nombre indica las especies pirófilas son aquellas que tienen afinidad por el fuego y su reproducción se ve favorecida por el mismo. Algunas de ellas tienen características que las hace capaces de soportar incendios poco virulentos sin morir. Otras son las conocidas especies rebrotadoras, capaces de quemarse completamente, pero la raíz y algunas partes del tronco no mueren y tras un incendio son capaces de rebrotar rápido. Y, por último, existe un grupo de especies pirófitas, conocidas como germinadoras, cuyas semillas aguantan perfectamente los fuegos sin perder su capacidad de germinación. Además, estas últimas en los incendios activan mecanismos de dispersión de semillas que lo que hacen además es aumentar la propagación de los incendios, siendo las más peligrosas.

Muchas de las especies mediterráneas son pirófitas y muchas de las que se emplean tradicionalmente en ajardinamientos también.



Hacer una buena planificación paisajística de jardines y zonas verdes en las viviendas y parcelas puede ser una herramienta eficaz en la lucha contra la propagación de los incendios.

El presente listado se extrae del Catálogo de Piroplantaciones en la Interfaz Urbano Forestal de la Comunidad de Madrid elaborado junto con la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO). En él se citan aquellas especies a evitar por su extrema o alta sensibilidad al fuego, y las más recomendables por su buena sensibilidad al mismo.

Nombre Científico	Nombre Común	Sensibilidad al fuego
<i>Cupressocyparis leylandii</i>	Leylandi	Extrema
<i>Cupressus arizonica</i>	Arizónica	Extrema
<i>Cupressus sempervirens</i>	Ciprés	Extrema
<i>Euonymus japonicus</i>	Bonetero del Japón	Alta
<i>Laurus nobilis</i>	Laurel	Extrema
<i>Nerium oleander</i>	Adelfa	Alta
<i>Prunus laurocerasus</i>	Laurel cerezo	Alta
<i>Rosmarinus officinalis</i>	Romero	Extrema
<i>Thuja plicata</i>	Tuya	Extrema
<i>Viburnum tinus</i>	Durillo	Alta
<i>Arbutus unedo</i>	Madroño	Media
<i>Buxus sempervirens</i>	Boj	Media
<i>Cotoneaster franchetii</i>	Cotoneaster	Media
<i>Crataegus monogyna</i>	Majuelo	Media
<i>Elaeagnus pungens</i>	Eleagno	Media
<i>Ligustrum ovalifolium</i>	Aligustre	Media
<i>Ligustrum vulgare</i>	Aligustre	Media
<i>Photinia fraseri</i>	Fotinea	Media
<i>Sorbus aucuparia</i>	Serbal de cazadores	Media
<i>Coryllus avellana</i>	Avellano	Baja
<i>Fagus sylvatica</i>	Haya	Baja
<i>Hedera helix</i>	Hiedra	Baja
<i>Lonicera sp</i>	Madreselva	Baja
<i>Parthenocissus quinquefolia</i>	Parra virgen	Baja
<i>Pittosporum tobira</i>	Pitosporo	Baja
<i>Prunus avium</i>	Cerezo	Baja
<i>Pyracantha coccinea</i>	Espino de fuego	Baja

Consultar el siguiente documento para más información: [https://especiespirofilas.asemfo.org/wp-content/uploads/2020/11/GUIA\\_PIUF.pdf](https://especiespirofilas.asemfo.org/wp-content/uploads/2020/11/GUIA_PIUF.pdf)

